



Con el objeto de apoyar la formación y actualización de recursos humanos para contribuir al fortalecimiento de las actividades administrativas, docentes, académicas de investigación y desarrollo que operan principalmente en los procesos de formación regular de los alumnos, el Consejo de Rectores del Estado de San Luis Potosí, y el Sistema Independiente de Telescopios del Consejo de Rectores de San Luis Potosí, en conjunto administrarán y coordinarán actividades y/o los Comités para las Becas Comisión para el Personal Docente y Administrativo 2023-2024, under the sign of:

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS-COMISIÓN 2023-2024

Bases

Los datos personales que se registren durante la fase de postulación y selección, así como las condiciones que reúnan los aspirantes, serán confidenciales y de cualquier otro modo serán considerados confidenciales, así como este proceso y cualquier información en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en los artículos 16, 17, 18 y demás disposiciones aplicables.

1. DE LAS BECAS-COMISIÓN

1.1 La Beca Comisión consiste en el otorgamiento de becas de estudio (económicas y académicas) durante el periodo señalado en el numeral 1.6.

1.2 Las becas se otorgan para realizar estudios de:

- CONCURSOS** Se otorgará al personal docente y administrativo involucrado dentro del Consejo de Rectores para darles o ellos mismos, o mediante un tercero, un curso académico nacional o extranjero, por tanto con valor oficial y registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- MAESTRÍA Y DOCTORADO EN EDUCACIÓN O EN EL ÁREA LABORAL, NO PROFESIONAL, DE CULTIVO DE BACHILLERES** Se otorgará a profesores docentes al Consejo de Rectores para realizar estudios en alguna institución educativa nacional o extranjera, que cuente con valor oficial y registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

1.3 El periodo de otorgamiento de las becas será como a continuación se indica:

- Concursos Un año.
- Maestría o Doctorado Dos años.

1.4 Las becas serán otorgadas de acuerdo a lo siguiente (aproximado):

Número de becas	Docentes	Administrativos	Beca	Fecha de inicio
2	1	1	Concursos	01/01/2024 a 31/12/2024
4	4	4	Maestría	01/01/2024 a 31/12/2026
1	1	1	Doctorado	01/01/2024 a 31/12/2026

2. DE LOS PARTICIPANTES